

CIRCULAR
UNA-VD-CIRC-056-2021

PARA: Decanaturas de Facultades, Centros y Sedes, Direcciones de Unidades Académicas y Sección Regional, Sistema de Estudios de Posgrado y Coordinaciones de Posgrado.

DE: Vicerrectoría de Docencia.

ASUNTO: Solicitud para atender lo dispuesto en la instrucción UNA-VD-DISC-007-2021 del 5 de mayo de 2021, sobre la publicación de información en el catálogo de carreras de la Página Web Institucional.

FECHA: 4 de noviembre del 2021.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Estimados/as señores/as:

Me permito indicarles que a pesar de que mediante documento [UNA-VD-DISC-007-2021](#) del 5 de mayo de 2021, emitida por la Vicerrectoría de Docencia, se instruyó a las Unidades Académicas para que ejecuten las siguientes acciones, se ha detectado errores en la información de contacto de diferentes carreras. Por lo tanto, se les recuerda a las unidades académicas la necesidad de:

- a. Verificar que toda la información de la carrera colocada en página web institucional ([Catálogo de carreras UNA | Universidad Nacional](#)) está actualizada y sea veraz, de no ser así o requerir la inclusión de nueva información, deberán realizar la solicitud a la Vicerrectoría de Docencia, al correo: curricular@una.cr.
- b. Redireccionar cualquier publicación sobre carreras al catálogo de carreras del sitio web principal www.una.ac.cr, esto con el fin de unificar la información disponible en la web.
- c. Utilizar el formato de estructura curricular disponible en la página web de la Vicerrectoría de Docencia en el siguiente enlace: <https://www.docencia.una.ac.cr/index.php/formatos>. El formato editable (Word) de la estructura curricular de **cada plan de estudio** se puede ver y descargar en el siguiente enlace: <https://unaaccr.sharepoint.com/:f/s/Curricular9/Enad3tPO8XdDsgoOIS71IwUBYxupblEsKFS-Ms4A2NErew?e=QXa5B0> (para visualizar el formato completo deben descargarlo de la web). Al enlace se tiene acceso mediante la cuenta institucional de Microsoft 365, con el correo electrónico institucional (terminación “ac.cr”) y la contraseña establecida para estos fines por cada persona.

Por lo anterior, reitero la importancia de que las Unidades Académicas verifiquen y mantengan la citada información actualizada.

Atentamente,

M.Sc. Randall Hidalgo Mora
Vicerrector de Docencia
Universidad Nacional

CRH/VGB/XPC/AQM